



ACTA DE LA SESIÓN DE MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE EL PALMAR DE TROYA CELEBRADA EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2023

En El Palmar de Troya, siendo las 11:56 horas del día 27 de octubre de 2023, se reúnen en el salón de Plenos del Ayuntamiento de El Palmar de Troya, los miembros que a continuación se relacionan, previamente convocados en forma y plazo:

Presidente de la MGN :

D. Juan Carlos González García

Por la Corporación Municipal:

D^a María Jesús Castro Plata

D. Enrique Piñas Jiménez

D^a Carolina Valdera Valle

Por la representación sindical:

D^a María Fernanda Gutiérrez Martínez. Delegada de Personal por UGT

D. José Reina Gómez. Delegado de Personal por UGT

D^a Rocío Gómez Guerrero. Delegada de Personal por UGT

D. Cristóbal Ruiz Moreno. Delegado de Personal por CSIF

Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

INFORMACIÓN, DEBATE y APROBACIÓN

Punto Primero .- Votación de la Urgencia de la Sesión

Punto Segundo- Constitución de la Mesa General de Negociación Conjunta.

Punto Tercero- Propuesta calendario laboral y jornada laboral 2024.

Punto Cuarto.- Propuesta aprobación del incremento salarial del 0,5%

RUEGOS Y PREGUNTAS

Geranio, s/n. • 41719 El Palmar de Troya • Tfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es • Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	SYNMfJTr3wWVDBg05rY7jA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	04/12/2023 12:45:52
	Elena Martin Calvo	Firmado	04/12/2023 12:07:40
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/SYNMfJTr3wWVDBg05rY7jA==		





Punto Primero: - Votación de la Urgencia de la Sesión

Abre la sesión el Sr Presidente haciendo mención a la urgencia de la sesión, justificada en la necesidad de aprobar las propuestas del orden del día con carácter urgente.

Se aprueba por MAYORIA ABSOLUTA de los miembros presentes.

Punto Segundo. - Constitución de la Mesa General de Negociación Conjunta.

Punto Tercero- Propuesta calendario laboral y jornada laboral 2024.

Toma la palabra el Sr. Presidente, manifestando que la propuesta que se trae a la MGN es en relación determinación de los días laborables a efectos de cómputo para el año 2024 y jornada laboral general.

La representante sindical de UGT, D^a María Fernanda, manifiesta que la modificación sustancial de las condiciones de trabajo del dinamizador de Guadalinfo, deben comentarse al interesado. Tienen conocimiento de que el dinamizador ha presentado un escrito pero que la representación sindical de UGT no puede decidir por sí misma.

Por parte de CSIF no conoce el horario, por lo que manifiesta que se va a abstener al tratarse de personal laboral.

La Concejala de educación D^a Carolina Valdera, se pone en conocimiento de que antes de verano, los vecinos/as de este municipio vienen demandando el servicio en horario de tarde, ya que por las mañanas muchos de los usuarios se encuentran trabajando u ocupados.

Se le comunicó al monitor de Guadalinfo de forma verbal, y no se opuso, si bien, cuando se le ha transmitido por escrito para que presente una propuesta de horario, el pasado día 19 de octubre ha presentado un escrito sin dicha propuesta.

Por la Concejala D^a María Jesús Castro, se hace mención a que el centro Guadalinfo

Código Seguro De Verificación	SYNMfJTr3wWVDBg05rY7jA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	04/12/2023 12:45:52
	Elena Martin Calvo	Firmado	04/12/2023 12:07:40
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/SYNMfJTr3wWVDBg05rY7jA==		





siempre ha tenido horario de tarde.

Se procede a un receso a las 12:39h, reanudándose a las 12:45h

Una vez realizadas todas las intervenciones, el Sr Presidente somete a votación la propuesta con 4 votos a favor, de los miembros políticos de la corporación, y 4 abstenciones de los representantes sindicales: 3 UGT y 1 CSIF.

Aprobándose la propuesta por mayoría absoluta de los presentes

Punto Cuarto.- Propuesta aprobación del incremento salarial del 0,5%

Toma la palabra el Sr. Presidente, manifestando que la propuesta que se trae a la MGN es en relación con la Resolución de 4 de octubre de 2023, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 3 de octubre de 2023, por el que se aprueba el incremento del 0,5 por ciento en las retribuciones del personal al servicio del sector público en aplicación de lo previsto en el artículo 19. Dos.2.a) de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023

Una vez realizadas todas las intervenciones, el Sr Presidente somete a votación la propuesta siendo esta aprobada por UNANIMIDAD de todos los miembros de la MGN.

RUEGOS Y PREGUNTAS

No se presentan

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12:50 horas del día arriba indicado. El Presidente de la MGN. **Fdo.: Juan Carlos González García. La Secretaria de la MGN. Fdo.: Elena Martín Calvo.**

Código Seguro De Verificación	SYNMfJTr3wWVDBg05rY7jA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	04/12/2023 12:45:52
	Elena Martin Calvo	Firmado	04/12/2023 12:07:40
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/SYNMfJTr3wWVDBg05rY7jA==		

